

# LUTO<sup>1</sup>

---

Una voz pavorosa se derramó anoche por la ciudad.

¡El Presidente de la República ha sido asesinado!

Había en el ambiente el ábito especial que precede á las grandes catástrofes. La voz poco á poco tomó consistencia, se pedía detalles, se preguntaba cual era el nombre del asesino; la jente [sic] silenciosa pasaba delante del Palacio Presidencial, interrogando con la vista, las grandes ventanas alumbradas, detrás de las cuales pasaban las sombras de los amigos de la casa que habían acudido al fúnebre anuncio.

El Palacio escondía celosamente su misterio.

Pero el hecho, era cierto:

Una mano alevosa, escondida entre las tinieblas de la noche, había, con dos golpes de revólver, herido mortalmente al Jefe de la Nación.

El señor GENERAL JOSÉ MARÍA REINA BARRIOS estaba próximo a espirar. [sic]

La noticia cundió entre los círculos sociales como un rayo, produciendo un sentimiento de asombro casi de miedo; el miedo de lo desconocido.

Las grandes catástrofes tienen la particularidad de despertar en las muchedumbres una curiosidad del futuro, una necesidad prepotente de aclarar una situación que muchas veces no comprende, más que su buen sentido lo hace intuir.

La catástrofe no se hizo esperar.

Después de una corta agonía el Presidente de la República GENERAL JOSÉ MARÍA REINA BARRIOS había dejado de existir.

El pueblo guatemalteco se mostró en esta ocasión á la altura de las circunstancias.

La solemne tranquilidad del momento no fue turbada. El ábito de la muerte había pasado sobre la ciudad y el pueblo se descubrió reverente ante la majestad de la muerte.

Participando sinceramente del luto de la Nación, y del grande pesar de la familia del que fue Jefe de la República, concluiremos con las palabras de don Manuel Estrada Cabrera, el cual al tomar posesión del cargo de Presidente, dice al pueblo guatemalteco:

“Confío pues, en vosotros para que la tranquilidad y el orden continúen inalterables, á efecto de

---

<sup>1</sup>Tomado del “Diario de Centroamérica” Guatemala, miércoles 09 de febrero de 1898, Vol. CVII, No. 4816

que nuestra patria siga adelante su marcha progresiva moral y civilizadora para ser siempre entidad concordante entre los pueblos cultos.”

---

## COMO SUCEDIÓ EL CRIMEN<sup>2</sup>

---

Un suceso trágico [sic] y sangriento se desarrolló anoche, poco después de las ocho. En ocasión en que el señor Presidente de la República, General don José María Reyna Barrios, pasaba por la 9a. Calle Oriente frente á la casa de los altos número 8, un individuo desconocido se acercó precipitadamente al Mandatario, y le disparó dos tiros de revólver, uno de ellos hirió mortalmente al Jefe del Ejecutivo: Consumado el hecho se puso precipitada fuga el agresor, llevando la dirección del Banco Internacional. Los dos ayudantes que acompañaban al señor Presidente, que lo eran el Coronel don Julio Roldán y el Capitán don Ernesto Aldana, el primero siguió al delincuente y el segundo, con una herida en la mano, atendía al Jefe de la Nación ya exánime. Mientras tanto el Inspector de Policía don Trinidad Dardón y el Coronel Roldán, daban alcance al fugitivo en la 10a. Calle Poniente frente al número 5; también llegó al mismo lugar el Inspector don Agustín Grageda. Todos intimaron al desconocido se diera preso, pero éste se precipitó sobre sus perseguidores, revólver en mano, resultando la muerte instantánea del fugitivo.

---

El cuerpo del General Reyna Barrios fue trasladado inmediatamente á la Casa Presidencial.

---

La noticia del acontecimiento comenzó a circular en las calles de esta ciudad, momentos después.

En el Coliseo había dado principio la función anunciada; más en el primer acto notó el público que cuatro ó cinco personajes [sic] se habían levantado precipitadamente de sus asientos en los palcos,

---

<sup>2</sup>Tomado del “Diario de Centroamérica” Guatemala, miércoles 09 de febrero de 1898, Vol. CVII, No. 4816

tal vez por algún aviso que se les dio, y al ver esto los espectadores del lunetario, presintiendo algo extraordinario comenzaron á salir del Teatro. Los palcos quedaron completamente vacíos, pues las damas se retiraron en el acto.

---

La incertidumbre aumentaba en todas partes, y de boca en boca corrían versiones distintas del triste suceso. Al principio se dijo que el señor Presidente estaba ligeramente herido, pero en la madrugada se supo la realidad, pues los disparos de cañón hechos en el fuerte de San José, y la bandera nacional y extranjeras [sic] izadas á media asta, en los edificios, anunciaron que el General don José María Reina Barrios, había muerto.

---

El cadáver embalsamado del señor Presidente fue colocado en la capilla ardiente, en uno de los salones principales de la Mansión Presidencial, haciendo la guardia los alumnos de la Escuela Politécnica.

---

El cuerpo del agresor, ya identificado por las autoridades, fue mandado al Anfiteatro del Hospital General. Su nombre es Oscar Sollinger, de origen alemán. Su estatura es alta, color blanco, bozo y pelo de la cabeza rubios. Vestía traje negro, de saco, y calzado de becerro; se le encontró en los bolsillos un pañuelo blanco, varias monedas de plata, y seis tiros de revólver.

Estuvo hospedado cinco días en el “Hotel Germania,” donde pagó diez pesos por alimentación; antes se había hospedado en casa de doña Margarita Durán.

El arma homicida que en la mano llevaba después de cometido el delito, era un revólver grande, sistema americano. Al cadáver de Sollinger se le dio sepultura hoy en la mañana, en el Cementerio General.

---

Durante todo el día el frente de la Casa Presidencial estuvo invadida por multitud de personas de todas clases sociales.

---

Esta tarde será trasladado el féretro que cubre los restos mortales del Jefe de la Nación al salón de honor del Palacio del Poder Ejecutivo, donde será expuesto en capilla ardiente mañana, verificándose el entierro, poco más o menos, después del medio día.

---

## DECRETO<sup>3</sup>

---

El Consejo de Ministros, lamentando profundamente la alevosa muerte del señor General Presidente de la República don José María Reyna Barrios, y con presencia de lo que dispone el artículo 69 de la Constitución de la República.

DECRETA:

Llamar al primer designado Licenciado don Manuel Estrada Cabrera, para que conforme á la ley fundamental, se haga cargo del Ejecutivo, mientras la Nación elige de acuerdo con la Constitución al Presidente de Guatemala.

Dado en el Palacio Nacional en Guatemala, á 8 de febrero de 1898.

El Secretario de Estado del Despacho de Instrucción Pública,  
encargado del de Gobernación y Justicia,

MARIANO CRUZ

El Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores,

ANTONIO BATRES

El Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra,

GREGORIO SOLARES

El Secretario de Estado y del Despacho de Fomento,

F. GARCÍA

El Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito  
Público,

F. C. CASTAÑEDA

---

<sup>3</sup>Tomado del “Diario de Centroamérica” Guatemala, miércoles 09 de febrero de 1898, Vol. CVII, No. 4816

## MANUEL ESTRADA CABRERA<sup>4</sup>

*Primer Designado en ejercicio de la Presidencia de la República,*

AL EJÉRCITO NACIONAL:

El invicto é ilustre General de División don José María Reyna Barrios, Presidente Constitucional de la República, fue alevosamente asesinado en la noche de ayer; por cuyo motivo, de conformidad con el artículo 69 de la Constitución, me he hecho cargo de la Presidencia de la República.

Sé cuanto valen pra el soldado guatemaltecco la disciplina y lealtad que ha jurado á su bandera y confío que en estas enormes circunstancias será el ejército el sostén más eficaz de las instituciones que rigen al país.

JEFES, OFICIALES Y SOLDADOS:

A vosotros está confiado en primer término el sostenimiento del orden y tengo plena seguridad de que en esta ocasión sabréis, como siempre, ser dignos de vuestros honrosos antecedentes, correspondiendo á la confianza en vosotros depositada. Vuestro compatriota y amigo,

MANUEL ESTRADA C.

---

<sup>4</sup>Tomado del "Diario de Centroamérica" Guatemala, miércoles 09 de febrero de 1898, Vol. CVII, No. 4816